

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA TRASLADA AL MAGRAMA LA REDUCCIÓN DE LOS MÓDULOS EN EL IRPF QUE VENÍAMOS PLANTEANDO DESDE ASAJA-ANDALUCÍA

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA TRASLADA AL MAGRAMA LA REDUCCIÓN DE LOS MÓDULOS EN EL IRPF QUE VENÍAMOS PLANTEANDO DESDE ASAJA-ANDALUCÍA

LAS INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS HAN MERMADO EL RENDIMIENTO DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE ANDALUCÍA EN 2013.

DESDE ASAJA-ANDALUCÍA APELAMOS A LA SENSIBILIDAD DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ESPERAMOS QUE ATIENDA A LAS DEMANDAS DE LOS SECTORES AFECTADOS.

Sevilla, 21 de febrero de 2014. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha remitido al Ministerio de Agricultura un informe en el que se demanda una rebaja fiscal para los agricultores y ganaderos que tributan en módulos y que han sufrido una merma de sus producciones, y consecuentemente de sus ingresos de 2013, como consecuencia de las inclemencias meteorológicas.

ASAJA-Andalucía se ha reunido con el Secretario General de Agricultura, Jerónimo J. Pérez, que se ha mostrado muy receptivo con la propuesta de reducción de módulos planteada por ASAJA-Andalucía en la que se insta al Ministerio de Hacienda a compensar, con la consecuente reducción de los índices de rendimiento neto (módulos) del IRPF las pérdidas sufridas por aquellos sectores y cultivos que se han visto severamente afectadas por las inclemencias meteorológicas de 2013.

El informe elaborado por la Consejería de Agricultura contempla todos aquellos sectores que recogía el informe que le había presentado ASAJA-Andalucía, en el que los Servicios Técnicos de la organización constatan que han sufrido pérdidas notables en cultivos como el maíz, para el que desde la Consejería se pide una reducción del módulo del 0,26 al 0,16; el algodón, para el que se pide la reducción del módulo del 0,37 al 0,18, las plantas ornamentales, para las que se pide una reducción del 0,32 al 0,22; los frutos tropicales (mangos, aguacates y chirimoyas), el almendro y los cítricos, para los que se pide una reducción del 0,26 al 0,13; el olivar afectado por la nevada de la Sierra Norte de Sevilla y la aceituna de mesa de toda Andalucía, para los que se pide una reducción del 0,26 al 0,10.

Asimismo, se ha pedido una rebaja, con carácter general, para todos los cultivos hortícolas del 0,26 al 0,20, que en el caso del calabacín, el espárrago, el ajo, la fresa y los frutos rojos se reduciría hasta el 0,13.

Por su parte, y en lo que respecta a la ganadería, la Consejería de Agricultura accede a la indicación de ASAJA y solicita una reducción general del 25% del módulo de todas las producciones extensivas. Esta demanda de reducción, en el caso de los municipios de la Sierra Norte de Sevilla, afectados por la nevada de febrero de 2013, se incrementa hasta el 50%, dada la gravedad de los daños sufridos en las explotaciones agrarias de esta zona.

En el caso del vacuno de leche se propone reducir el módulo del 0,32 al 0,22 mientras que en el caprino de leche se plantea reducir el módulo de 0,26 al 0,18.

Por último, y también como consecuencia de los graves daños que provocó la nevada en la Sierra Norte de Sevilla el módulo de las producciones forestales pasa, en los términos municipales que resultaron afectados, del 0,13 al 0,05.

Además de otros factores objetivos se han tenido en cuenta como factores climatológicos del año 2013, el fuerte temporal de viento (enero 2013) en Huelva, Granada, Cádiz y Sevilla. La nevada (febrero 2013) en la Sierra Norte de Sevilla. Las inundaciones (marzo) en Almería, Granada y zonas de Sevilla y Córdoba. Gota fría en Granada, y por último, pedrisco (noviembre) en Almería.

